

Marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

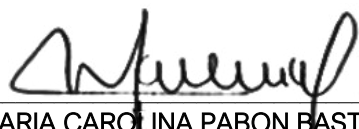
Asunto: Poder Especial para registro de signo distintivo.

MARIA CAROLINA PABON BASTIDAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.289.355, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **ASFACON INGENIERIA S.A.S.** empresa constituida ante la Cámara de Comercio de Pasto con NIT 901168800-6; por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **JULLY ANDREA JATIVA FIERRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.759.476 y tarjeta profesional No. 290.158 del CSJ para que, en nombre y representación de la sociedad, efectúe ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** todos los actos, trámites y firme todos los documentos y formularios necesarios para llevar a cabo la siguiente solicitud de signo distintivo:

Signo Distintivo a registrar	
Tipo de Signo Distintivo	Marca
Naturaleza	Mixta
Denominación	ASFACON

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, ver expedientes, contestar objeciones u oposiciones en caso de presentarse, interponer recursos; abonar todos los pagos de tarifas y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley; para recibir documentos; transigir; desistir; conciliar; recibir; renunciar a los derechos de renovación del registro de signos distintivos; sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones y reasumiéndolo en los mismos términos en que aquí se le confiere, y en general, para tomar todas aquellas medidas que considere convenientes o necesarias para la defensa de los derechos e intereses que aquí se le confían.

Otorga,



MARIA CAROLINA PABON BASTIDAS
CC. 1.085.289.355
Representante Legal
ASFACON INGENIERIA S.A.S.

Acepta,



JULLY ANDREA JATIVA FIERRO
CC. 1.061.759.476
T.P. 290.158 del C.S.J